





COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las dieciocho horas del día cuatro de junio del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Administrativos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con domicilio en la Avenida Universidad s/n, Zona de la Cultura, col. Magisterial, los CC. M.A. Rubicel Cruz Romero, Secretario de Servicios Administrativos y Presidente del Comité de Transparencia; L.C.P Elena Ocaña Rodríguez, integrante del Comité de Transparencia y Secretaria de Finanzas; M.C.P. Roberto Ortiz Contreri, integrante del Comité de Transparencia y Abogado General; el Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico; con fundamento en los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para someter a consideración los siguientes puntos del:

Orden del día

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de ampliación del plazo legal para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio PNT-Tabasco 00928619, suscrita por la Dirección de Difusión Cultural a través del oficio No. 229/DDC/2019.
- 4. Clausura.

Sometidos que fueron los puntos anteriores a consideración de los miembros presentes, los aprueban en sus términos, dando paso inmediato al desarrollo de los mismos.

Desarrollo de la sesión y acuerdos.

PUNTO NÚMERO 1.- El Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera, quien funge como Secretario Técnico de este Comité, pasó lista de asistencia y verificó que existiera quórum para sesionar, habiéndolo se declaró válidamente instaurada la sesión.

PUNTO NÚMERO 2. Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera, Secretario Técnico, procedió a dar lectura del orden del día mismo que fue aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO 3 Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de ampliación del plazo legal para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio PNT-Tabasco 00928619, suscrita por la Dirección de Difusión Cultural a través del oficio No. 229/DDC/2019.















COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En desahogo de este punto, se toma el siguiente:

Acuerdo CT/EXT/016/2019.01

Con fundamento en los artículos 48, fracción II y 138, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la ampliación del plazo legal para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 00928619.

PUNTO NÚMERO 4. Seguidamente el Presidente manifestó que no habiendo otro asunto que tratar y para concluir el orden del día, se declaraban clausurados los trabajos de la sesión, siendo las diecinueve horas del día cuatro de junio del año dos mil diecinueve, firmándola al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para mayor constancia y validez.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

M.A. Rubicel Cruz Romero Secretario de Servicios Administrativos y Presidente del Comité de Transparencia

L.C.P Elena Ocaña Rodríguez Secretaria de Finanzas e integrante.

M.C.P. Roberto Ortiz Contreri, Abogado General e integrante.

Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico.



